

PROPUESTA DE DECLARACION

EL ¹RM ~~DECLARACION~~

Art 1º

Por la cual el Parlamento del Mercosur declara de Interés el Centro Ana Frank Argentina y la actividad a realizarse el día 12 de Junio del año 2019 en el que se conmemora el décimo aniversario de su creación.

VISTO

Que resulta hoy día innegable la fuerza que la cultura y la historia tienen sobre la vida de los habitantes de un país o de una región.

Que el patrimonio cultural representado por la historia que nos han legado nuestros antepasados nos permite conocer la vida y las circunstancias por las que ellos han debido atravesar lo que ha forjado en gran medida a nuestro presente.

Que el centro cultural Ana Frank de Argentina es una organización miembro de la Casa de Anne Frank en los Países Bajos, que abrió en Argentina sus puertas el 12 de junio de 2009, en conmemoración del 90º aniversario del nacimiento de Ana Frank.

Que evidentemente el legado de Ana Frank ha trascendido las fronteras y deja su impronta de lucha contra la xenofobia, racismo y discriminación.

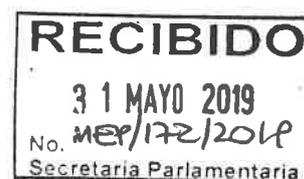
Que el Centro Ana Frank durante estos diez años de ininterrumpida labor ha puesto en valor ese legado.

Que respondiendo a su iniciativa y a la labor realizada en el ámbito parlamentario, Argentina es hoy el único país del mundo que cuenta con la Ley Ana Frank.

CONSIDERANDO

Que a partir de la actividad realizada por el centro Ana Frank cientos de personas se acercan a conocer parte de esa historia y comparten las diversas propuestas ofrecidas de la mano del gran equipo de jóvenes voluntarios, que llevan adelante las visitas guiadas con compromiso y entusiasmo.

Que el Centro Ana Frank Argentina promueve consecuentemente la realización de seminarios para la comunidad argentina que proponen reflexionar y compartir prácticas educativas diversas, analizar marcos



conceptuales y revisar posibilidades pedagógicas para reactualizar los desafíos de la enseñanza, la memoria y los derechos humanos.

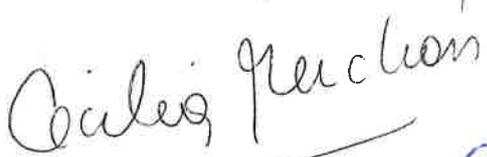
Que dichos seminarios ponen en valor y propician el conocimiento sobre las políticas públicas relacionadas con la temática y sobre el modo en que se articulan los organismos internacionales, los Estados nacionales y las organizaciones de la sociedad civil al respecto.

Que el 12 de Junio de 2019 se inaugurara la Sala de Teatro Ana Frank y la Ciudad de Buenos Aires tendrá el honor de contar con la primera Sala de Teatro en el mundo que lleva el nombre de esta trascendente escritora.


Daniel Aguirre
Uruguay

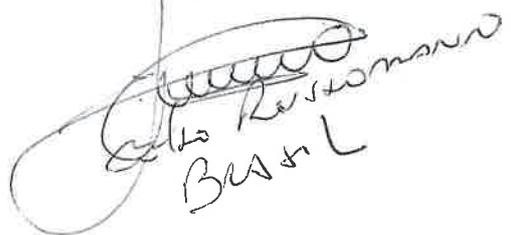

Ricardo Canese
PARAGUAY


Mariana Storani
Argentina


Cecilia Peruchon
Argentina

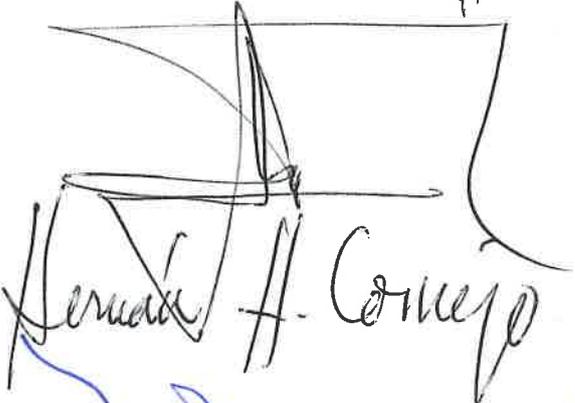

GABRIELA EDEL
ARGENTINA


Luján

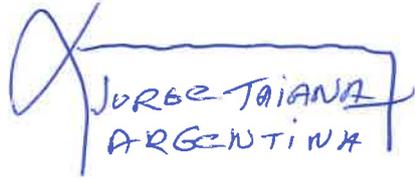

Roberto Restomano
Brasil


Natalia
Argentina

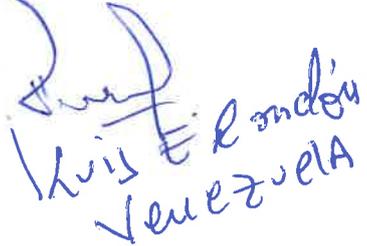

Edith G. Benitez de Dayalos
3

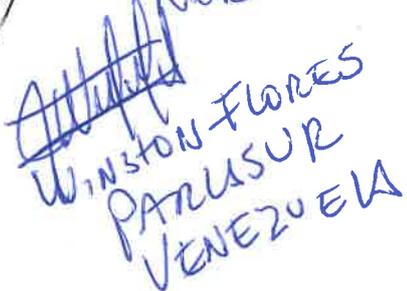

Hernán A. Cornejo

ABOG. EDITH G. BENITEZ DE DAYALOS
PARLAMENTARIA DEL MERCOSUR
PARAGUAY


Jorge Taiana
ARGENTINA


Norma Aguirre


Luis E. Rondon
VENEZUELA


Winston Flores
PARLUSUR
VENEZUELA